



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0003508/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y Ord. 001/06 y 002/06 del H.C.D., es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Protección Vegetal** para cumplir funciones en la Cátedra **Fitopatología**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (MSc.) Julio Oscar MUÑOZ – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (MSc.) Viviana Ester YOSSEN – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. Silvia Graciela DI STEFANO –(INTA – Marcos Juaréz)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Guillermo ZUMELZÚ - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. PhD. Laura GIORDA - (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (Dra) Adriana Delia MARINELLI – (U.N. Rio Cuarto)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: **ACCOTTO, José Luis**

Suplente: **CASTRO, Eduardo Javier**

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en el espacio curricular cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Participar en las Áreas de Consolidación, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.


ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Síntomas y signos. Definición y ejemplos.
2. Stramenopila fitopatógenos. Principales características y ejemplos.
3. Características generales de los Ascomycota.
4. Marchiteces: Los géneros *Fusarium* y *Verticillium*.
5. Caída de almácigos y fallas en las emergencias.
6. *Rhizoctonia solani* y enfermedades que produce.
7. Carbones: *Ustilago maydis*, *Ustilago Triticici* y *Tilletia sp.*
8. Control de virus: Uso de materiales libres de virus. Esquemas de producción masiva en papa. Certificación de sanidad.
9. Virosis en cultivos de propagación agámica: Principales virosis de la papa.
10. Características principales de las bacterias fitopatógenas. Algunos ejemplos. Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 25 de marzo y el 9 de abril de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

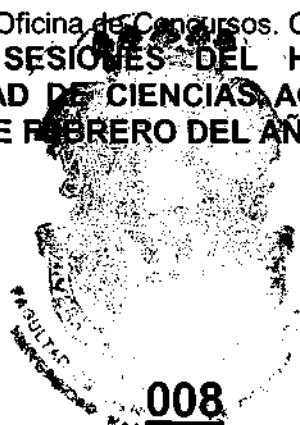
ARTICULO 8º: Comuníquese a la Oficina de Concursos. Cumplido. Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Seguimiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

E.A.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. FRANCHERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA